



MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MESCYT

Acta Administrativa No.08-2022

Comparación de Precios

MESCYT-CCC-CP-2022-0007

**APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICA
SERVICIO DE RENOVACION LICENCIA PRODUCTO FORTIGATE**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 02:30 p.m., del día veinticuatro (24) de mayo del año dos mil veintidós (2022), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, (MESCYT), en el salón del segundo (2do) nivel, para conocer y aprobar el **Pliego de Condiciones Específica**, que registrará el proceso de compras para el “**SERVICIO DE RENOVACION LICENCIA PRODUCTO FORTIGATE**”; con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, señores:

- **José Cancel**, Viceministro Administrativo y Financiero, Presidente del Comité de Compras.
- **Rafael Antonio Méndez**, Director Administrativo.
- **José Guzmán Bodden**, Encargado del Departamento Jurídico.
- **Elizabeth A. Ventura Mora**, Director Planificación y Desarrollo.
- **Oscar Pabel Valdez Guillen**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

Todos asistieron de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Departamento de Compras y Contrataciones. El señor **José Cancel**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

UNICO: Revisar, analizar y validar el **Pliego de Condiciones General y Específico**, para el “**SERVICIO DE RENOVACION LICENCIA PRODUCTO FORTIGATE**”.

CONSIDERANDO: Que luego de haber analizado el contenido del referido Pliego de Condiciones Generales y Específicas, el Comité de Compras y Contrataciones decide lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06.

VISTO: El oficio de solicitud MESCYT/TIC/0018/2022

VISTA: La Certificación de Apropiación Presupuestaria.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas.

VISTO: El Dictamen.

PRIMERO: APROBAR, en todas sus partes el contenido del **Pliego de Condiciones Específica**, para el **“SERVICIO DE RENOVACION LICENCIA PRODUCTO FORTIGATE.**

SEGUNDO: APROBAR, el procedimiento de selección a aplicar en este proceso de compras, conforme a lo establecido en la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 543-12, el cual será la **Comparación de Precios.**

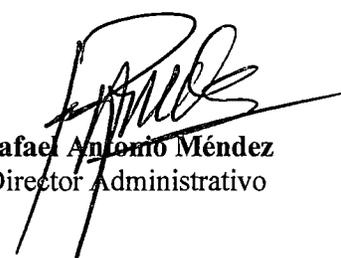
Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 3:00p.m del día y fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:



José Cancel

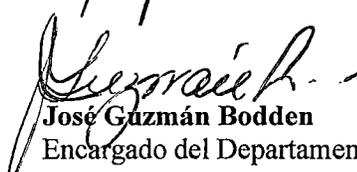
Viceministro Administrativo y Financiero
Presidente del Comité de Compras



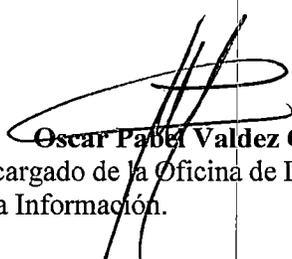
Rafael Antonio Méndez
Director Administrativo



Elizabeth A. Ventura Mora
Directora Planificación y Desarrollo



José Guzmán Bodden
Encargado del Departamento Jurídico



Oscar Pablo Valdez Guillen
Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información.